

La obra con toda extension las sesiones de Cortes...

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

Madrid, miércoles 9 de Agosto de 1882.

En Madrid, un mes, una peseta... En provincias tres meses, 5 pesetas...

ORICINAS, REINA, 3, BAJO

Seccion militar

Reformas en la táctica.

Que la nacion española ha marchado siempre en primera linea y muchas veces a la cabeza...

Cumple, sin embargo, al objeto añadir que ni aun en nuestra triste época de decadencia...

En tal concepto, sólo placémosnos podernos tributar a sus ejercicios de combate para las distintas fracciones...

De ahí el que, como nosotros hemos podido observar en algun cuerpo...

tibles de atravesar un pliego de papel, así como sus quites carecian de la solidez necesaria...

Achaque ha sido siempre de todos los pueblos, aún los más civilizados...

La organizacion militar alemana, como la política, hace más de sesenta años que se venia elaborando...

Entusiastas como el que más somos nosotros de las instituciones militares alemanas...

Snellos. La escala jerárquica de la oficialidad rusa es la siguiente:

Merece siempre estudio detenido todo cuanto se refiera al porvenir del oficial. Y como es natural, ese estudio debe ser profundo...

Durante el mes actual comenzarán las grandes maniobras en Alemania, Francia, Italia, Suiza y Bélgica.

Mucho celebrariamos que aquí se fueran poniendo los medios para lograr los mismos fines.

Aproximándose la hora de entrar en prensa este número, dejamos para mañana la contestacion al sueldo...

Como tuvimos el gusto de publicar hace pocos dias el estado de fuerza de que hoy consta el ejército...

Han obtenido plazas de alumnos en la Academia del cuerpo de Administracion militar por haber sido aprobados...

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido pension a Doña Luisa Llopis y Sá del Rey, Doña Ana María Ortega y Canabate...

Se ha concedido permiso para obras en la tercera zona de Badajoz a D. Juan Berjano y en la misma zona de la plaza de Cádiz a D. Esteban Real.

La Correspondencia Militar consagra su artículo editorial a examinar la situacion en que se encuentran el cuerpo general de la armada y los auxiliares de la misma.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Caballeria

Asuntos varios.—A los regimientos reserva números 12, 22 y 5, se remite la documentación del teniente coronel...

A los escuadrones de Mallorca, Escolta Real, Reina y Santiago, la id. del teniente coronel, teniente y alféreces...

Al regimiento reserva número 12 y segundo depósito de doma, id. del alférez y médico mayor...

Al capitán general de Andalucía se da conocimiento de haber quedado de reemplazo en Córdoba...

Al capitán general de Cuba se remite ajustes del capitán D. Arturo Fernández.

Instancias.—Dejando sin curso la promovida por el teniente D. Diego Martín...

Licencias.—Dos meses a los tenientes y alféreces de los regimientos de Villarrobledo...

Carabineros

Propuestas.—Se han cursado al Consejo Supremo de Guerra y Marina, las de premio de constancia de una peseta de los cabos segundos...

Consejo Supremo DE GUERRA Y MARINA. Ha sido cursado a Guerra el expediente de paga de tocas de doña Elvia y doña Matilde Terrero Pesinat.

Guardia civil

Concesiones.—Anotado en el cuaderno de aspirantes para ingreso en este cuerpo...

Veinte dias de licencia, al cabo segundo de la comandancia de Navarra...

Un mes de licencia, al sargento segundo de la comandancia de Toledo...

Veinte dias de licencia, al sargento segundo de la de Palencia...

Veinticinco dias de id. al sargento segundo de la de Málaga...

Ocupar la primera vacante que de su clase ocurra en la comandancia de Jaen...

Quince dias de licencia, al cabo primero de la de Cuenca...

Un mes de id. al cabo primero de la de Badajoz...

Licencias.—Un mes al capitán D. Ecequiel Fernández Sotomayor...

Propuestas.—A Guerra para el retiro por edad, al teniente de la comandancia de Alicante...

Infanteria

Asuntos varios.—Se ha propuesto a Guerra para la licencia absoluta...

Destinos.—A la reserva de Santofia, el capitán D. Víctor Fernández González...

Al regimiento de Garelano, el teniente D. Ildefonso Campos Fernández...

Al batallón cazadores de las Navas, el id. D. Fernando Doradas Losos...

Destinos.—De profesores de la academia del arma al capitán D. Arturo Guíu...

Documentos.—Al capitán general de Cuba, se devuelven los ajustes de los tenientes...

A la capitania general de Castilla la Nueva se remiten cédula de cruz del Mérito militar...

A la inspeccion general de Carabineros se cursa cédula de cruz del alférez...

Instancias.—Se han cursado al Consejo Supremo en suplica de la cruz de San Hermenegildo...

A la capitania general de Cuba, la del capitán D. Joaquin Mulet...

Desestimados, los de los alféreces don Pedro Lara, D. Francisco Sánchez...

Ingenieros

Licencias.—Por enfermo, al comandante D. Bonifacio Coreuera...

Sanidad militar

Aprobaciones.—Las clasificaciones de ayudantes de tercer clase procedentes de Cuba...

Licencias.—Dos meses por enfermo, al farmacéutico primero D. Julian Fernández...

Un mes de prórroga a la que disfruta por igual concepto, al médico mayor don Valentin Sánchez.

Seccion varia

Espectáculos

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Esta noche se verificara en el teatro de este jardín una funcion extraordinaria...

Gaceta Universal

MADRID, 9 DE AGOSTO DE 1882.

A beneficio de Cánovas.

Es costumbre antigua en los hombres que aspiran a la popularidad y a la gloria, buscar un cronista que refiera sus valerosos hechos, sus hazañas memorables, sus muestras de ingenio y travesura, y hasta los accidentes más insignificantes de su vida, para que no se vea privado de ellos la posteridad.

El Sr. Cánovas, monárquico asombrado de los tiempos presentes, no podía prescindir de este indispensable complemento.

Le ha salido un corresponsal, que sino es su misma persona, como dice nuestro colega El Siglo, merecía serlo. Tiene su misma fisonomía política, sus genialidades, su excepticismo desconsolador, su maquiavelismo inocente, y, como su patrono y modelo, no se distingue por la discreción y la prudencia.

Por este corresponsal, que bebe en buenas fuentes, como que se mira en los mismos ojos del Sr. Cánovas, hemos sabido el pensamiento íntimo del estadista conservador, que hace ó inspira política veraniega, á la vez que refresca su sangre y templar su bñis en los baños de mar.

Si nos fijamos en la síntesis de los ideales políticos que acaricia el señor Cánovas, los vemos reducidos á estos dos puntos capitales: odio á muerte á la fusión y á los hombres que la simbolizan: halagos y cariño á los partidarios más ó menos platónicos de la izquierda.

Y es natural que ambos encontrados sentimientos traigan perturbado al Sr. Cánovas.

No es nuevo ni puede extrañarnos el cordial aborrecimiento que el jefe de los conservadores profesa á las personalidades más importantes de la fusión. No puede transigir con el señor Alonso Martínez, que más de una vez ha puesto al desnudo los defectos de la soberbia política y alardes de infalibilidad y omnipotencia con que el Sr. Cánovas ha monopolizado los destinos de su partido y del país. Ojalá al general Martínez Campos, á quien aduló en otro tiempo, y pretendió sacrificar á sus concupiscencias políticas. Se pone nervioso cuando oye hablar del centralismo, que fué el primero en protestar de la funesta y absorbente conducta del autor de la constitución interna. Y por último, no conserva simpatías hacia el señor Sagasta, cuya estancia en el poder creyó que sería muy breve, esperando que los elementos de la fusión se destrozarian en corto plazo, proporcionando á los conservadores un fácil triunfo.

Pero la fusión se ha consolidado; han desaparecido los antiguos nombres; se ha formado un partido fuerte y robusto, y sólo han salido á la superficie algunos síntomas de descontento entre los que ahora agitan la formación de la izquierda.

Y entonces el Sr. Cánovas se ha dedicado á elogiar y animar á ese tercer partido, que hace reverdecer las esperanzas conservadoras.

Mientras la fusión no se realizó, el Sr. Cánovas decía que, cuando fuese un hecho, el partido liberal estaría en condiciones de ocupar el poder. Verificada la unión de los elementos liberales, los canovistas creían que no sería firme ni duradera.

Cada día que pasa le prueba lo contrario y ven siempre á la puerta de su cesantía el lasciate ogni speranza, que los condena á no disfrutar de las delicias del presupuesto.

La izquierda ya es otra cosa. Es un embrión sin origen conocido; puede ser un elemento perturbador; carece de condiciones de arraigo y viabilidad. «Ese es el partido que nos conviene como escalón para subir al poder, han dicho los canovistas. ¡Hagamos el amor á la izquierda!»

Prescindiendo de detalles de mal gusto, ese es el secreto de la política canovista, revelada por el corresponsal de El Estandarte.

alentar á los partidarios de la izquierda para que trabajen; adular al señor duque de la Torre y á otras personas de significación, para que den al flamante partido la formalidad de que carece; mostrarse benévolo y desinteresado con estas tendencias, y conseguir de este modo que los descontentos realicen su obra á beneficio del Sr. Cánovas.

Los conservadores no harán política seria, pero son hormigas para su casa.

Lo lamentable es que haya quien se preste á servir de instrumento á estos planes, hijos de la concupiscencia y la ambición del poder.

Afirmaciones gratuitas.

Algunos de nuestros colegas suponen decidido al señor ministro de la Gobernación á oponerse á los acuerdos de la junta de diputados y senadores de las provincias de levante, relacionando esta oposición con los própositos atribuidos al Gobierno de utilizar los recursos de los inundados para socorrer la crisis por que atraviesan algunos pueblos de Andalucía.

Lo delicado de la cuestión, lo peligrroso de efectuar ciertas transferencias en perjuicio de tercero, nos mueven á no considerar como verídicas, afirmaciones que nos parecen algun tanto gratuitas.

La donación fué hecha á las provincias que sufrieron los horrores de la inundación, y si el Gobierno debe velar por que los fondos, producto de la caridad individual, no sufran extravío, no podemos en manera alguna pensar que se juzgue autorizado para creerlos como parte de las cantidades oficiales para el socorro de calamidades públicas, porque aquéllos no están para ser invertidos en la forma que la gestión administrativa juzgue oportuna.

Los donativos que están bajo la custodia de la junta de socorros se hicieron á una zona determinada, y para remediar en parte un accidente desgraciado, sin que nadie más que aquellos á quienes se donó, tengan derecho á utilizarse de ellos.

Lo demás sería atentatorio al derecho de propiedad, y, por tanto, juzgamos desprovistos de razón los própositos que se atribuyen al Gobierno.

La cuestión, pues, no tiene nada que ver con la política: es puramente una cuestión de derecho, y, en tal concepto, sostendremos el perfecto que asiste á las provincias inundadas para oponerse á que se les prive de lo que legalmente les pertenece.

Lamentamos la situación precaria de otras provincias, juzgamos un deber atender en lo que sea posible á conjurar sus fatales efectos, pero no podemos por menos de consignar que de esto, á querer remediarlos con la propiedad ajena, hay una distancia tan inmensa que, sin volver la espalda á los preceptos de lo justo, no es posible salvar.

Deseamos que por la junta se rinda cuenta detallada de su gestión; pero sentiríamos que para favorecer ciertas tendencias se opusieran dilaciones y obstáculos por algunos centros, que pueden dar motivo á rozamientos entre ellos y la junta, que deben siempre evitarse.

No entramos en el terreno de si han existido ó no atribuciones para este ó el otro acuerdo, puesto que los que los han tomado, medios tienen, como individuos de las Cámaras, de dar explicaciones y defender, en caso necesario, los hechos que hayan realizado.

Nuestra misión queda sólo reducida á juzgar ciertas noticias que han circulado, y de las cuales se ha hecho eco la prensa, como desprovistas de fundamento; pues el Gobierno actual, respondiendo á sus antecedentes y á su historia, no realiza, por nada ni por nadie, actos que no se ajusten á la legalidad más estricta.

Para disponer de los fondos de que se trata, se necesita la autorización de aquellos á quienes pertenecen, sin cuyo requisito no es posible, dentro de términos legales, utilizarlos, cualquiera que sea el motivo que para ello exista, lo cual sin duda no han tenido presentes nuestros colegas al estampar como corrientes noticias que entrañan cuestiones importantísimas.

La situación de Andalucía merece por parte del Gobierno solícita atención, como lo ha demostrado, dando impulso á las obras públicas y prescindiendo, por lo especial de las circunstancias y la urgencia del remedio, de hacerlas por contrata, teniendo la administración que imponerse la pesada carga de verificarlas por sí.

Justo es el acudir al socorro de la desgracia, pero no es necesario para ello atentar contra anteriores derechos, como sucedería disponiendo de los fondos ya expresados, en lo cual encontramos la bastante razón para contestar á aquellos de nuestros colegas que hacen sobre el asunto suposiciones, que son, en nuestro concepto, gratuitas.

Trabajo á los jornaleros

A continuación insertamos las principales disposiciones del decreto y de la circular que hoy publica la Gaceta sobre transportes de braceros:

DISPOSICIONES DEL DECRETO.

«Art. 1.º Se aprueba el convenio acordado entre el ministro de la Gobernación

y la comisión de los representantes de las compañías de ferro-carriles, en virtud del cual hacen éstas las rebajas del 60 por 100 del precio de los billetes que se expendan para los jornaleros que salgan desde domicilios en busca de trabajo, bajo las condiciones siguientes:

1.º Los transportes de trabajadores se harán por grupos que no bajen de 10, y se conducirán en tercera clase en los trenes mixtos ó correos que tengan carruajes de dicha clase.

2.º Cada grupo de trabajadores que se presente para su transporte llevará un encargado provisto de una hoja duplicada de embarque, en que conste nominalmente las personas de que aquel se componga y trayecto que deban recorrer.

3.º Esta lista deberá ir autorizada por el señor gobernador civil de la provincia ó alcalde de la localidad, ó el delegado caracterizado que éstos designen.

4.º Uno de los ejemplares de la lista ú hoja de embarque quedará en poder del jefe de la estación de salida, y el otro, con el sello y firma del mismo jefe de estación se entregará al que vaya al frente del grupo de trabajadores para su comprobación ó identificación en ruta.

Art. 2.º El 40 por 100 del precio de los billetes á que se refiere el artículo anterior que deben percibir las compañías de ferro-carriles, se abonará por el ministro de la Gobernación con cargo á la sección 6.ª, cap. 2.º, art. 2.º, Calamidades públicas.

Art. 3.º Respecto de los propios billetes que se expidan para los jornaleros que salgan de sus pueblos en busca de trabajo se suspende la exacción del impuesto del 15 por 100 establecido en la ley de presupuestos vigente, debiendo el Gobierno dar cuenta á las Cortes de esta disposición oportunamente.

DISPOSICIONES DE LA CIRCULAR.

A contar desde el día 15 del corriente, los alcaldes de los pueblos de esa provincia en que haya falta de trabajo para los braceros, publicarán bandos anunciando que los que no lo tengan serán transportados gratis á los puntos en que se propongan buscarlo, á cuyo efecto se presentarán en la respectiva alcaldía para que se les provea en grupos de 10 á lo menos de las hojas duplicadas de embarque á que se refiere la condición segunda de las condiciones.

Los alcaldes formarán listas de los trabajadores que pidan billetes gratuitos, y una vez que se cerciore por el padron de vecindario de que son tales vecinos, y por los amillaramientos, matrículas de subsidio y repartimientos vecinales de que son simples jornaleros que no cuentan con otros medios de subsistencia que el producto de su trabajo, subdividirán las listas en grupos que no bajen de 10 ni excedan de 50 y les facilitarán las hojas de embarque, que deberá presentar en la estación correspondiente un delegado especial de la alcaldía.

Todo bracero que se presente en las alcaldías solicitando ser incluido en las relaciones de embarque, deberá ir provisto de la cédula de empadronamiento correspondiente, ó de un documento supletorio expedido por el alcalde de su barrio ó de su distrito municipal en el cual se haga constar la calle y número de la casa en que habite, y al dorso de dicho documento se anotará el número de la lista de embarque en que se ha comprendido.

Los gobernadores de todas las provincias tomarán noticia por medio de los alcaldes, de los contratistas de obras públicas y de las empresas mineras de los puntos en que se sienta escasez de brazos, y darán conocimiento diariamente de los datos que adquiera á este ministerio, para que pueda transmitirlos á las autoridades de los puntos en que se experimente la escasez de trabajo, hasta el extremo de poder temer que sobrevenga la miseria y el hambre para las clases jornaleras.

Los gobernadores de las provincias en que haya comarcas que se encuentren en este último caso, dispondrán la publicación oficial de anuncios en los pueblos en que los braceros podrán encontrarlo, á fin de que éstos, cuando abandonen su domicilio, tengan las noticias necesarias para determinar á donde quieren dirigirse.

Cuando en una misma provincia haya pueblos, obras públicas ó establecimientos mineros en que falten brazos, á la vez que en otras poblaciones se sienta la escasez de trabajo, los gobernadores dispondrán la publicación en estos últimos de anuncios oficiales, indicando los puntos en que los braceros podrán encontrarlo.

Las disposiciones que anteceden son dignas de elogio, y conviene que se procure fijar y determinar con la minuciosidad posible los puntos donde hagan falta braceros, señalando además la clase de trabajo, su duración probable y todas las circunstancias que se puedan especificar.

Estos datos deben indagarse por los ayuntamientos, conforme á la extensión que tome el cambio de domicilio de los jornaleros, valiéndose de todos los medios para que aquellos conozcan la clase de cursos con que cuentan antes de abandonar su hogar.

Así será beneficiosa y producirá resultados la resolución adoptada, que sólo tiene el escollo de que algunos, sin perfecto conocimiento de causa y seducidos por la facilidad de transportes, emprendan un viaje inútil y se encuentren lejos de su habitual residencia y de su familia, sin que su situación haya mejorado ni hayan podido tener ocupación permanente.

La medida adoptada por el Gobierno es útil, y bien entendida ha de llenar el fin que se propone; pero es preciso que los pueblos ayuden para que las clases necesitadas no se empujen en las aventuras de un viaje, sin que de antemano sepan que tienen la seguridad de trabajo permanente, al menos por algún tiempo.

Hechos y dichos

Las locomotoras que se construirán para la línea del ferro-carril del Noroeste, llevarán nombres célebres.

Una se llamará Castelar.

El Liberal dice que descarrilará con frecuencia.

Otra se llamará Cánovas.

Esa andaré siempre por túneles.

Leemos en un periódico conservador:

«El célebre astrónomo Flammarion, según dice un periódico, ha tenido la crueldad de anunciar para Setiembre próximo un cometa que de un simple coletezo puede partir en cuatro á nuestro globo.

«Si se inauguraran las reformas de don Gerundio?»

«Pero si el astrónomo se equivoca, quedan los disidentes.»

«¿Para acabar con el mundo?»

«¿Cómo no acaben con el mundo conservador!..»

«Para eso se necesita menos cola que la que tiene el cometa de los disidentes.»

«Son tales los abusos que denuncia El Progreso sobre violación del secreto de la correspondencia telegráfica, que nos resistimos á creer que existan en tal magnitud.»

«Sin embargo, son tan numerosas y constantes las quejas que se reciben sobre asuntos de correos, que unimos nuestro voto al de todos los colegas que de tan vital asunto se ocupan para pedir que se aclaren los hechos gravísimos denunciados en El Progreso, y si resultasen ciertos en todo ó en parte, se imponga un pronto y enérgico correctivo.»

Por lo que refiere El Liberal el señor Zorrilla está dispuesto á cantar la palinodia de sus anteriores intransigencias.

«Acepta la legalidad actual con sufragio universal y el título primero de la Constitución del 69.»

«En estas condiciones, añade, iré á España; si mi partido cree que no puedo dirigirme desde París, que elija otro jefe.»

«Ha dementido cuanto han dicho sus órganos en la prensa sobre su pretendida situación de ser la protesta viva y enérgica contra el actual orden de cosas.»

Nuestro colega La Unión copia algunos párrafos de una correspondencia de Biarritz, referente á la estancia en España de una elevada é ilustre señora, y nos da traslado de la especie para que digamos algo sobre si es cierta ó no la afirmación de El Estandarte.

La GACETA UNIVERSAL no podía nunca imaginarse que un periódico conservador, que recibe, según voz pública, inspiraciones directas del jefe de la agrupación, trajera al debate asuntos relacionados con personas é instituciones que debieran merecer mayor respeto para los que se creen defensores fieles de la dinastía.

El carácter oficial de que se halla investido el general Martínez Campos, le impide arrancar falsas é hipócritas caretas, mucho más cuando en todas ocasiones, lo mismo en las bonancibles que en las de peligro, ha demostrado y demuestra una lealtad á la cual no le es dado llegar al inspirador de la carta de Biarritz.

Hechos de esta naturaleza son la más completa prueba de que los conservadores no saben ser respetuosos fuera del poder con lo que, por más de un concepto, es digno de respeto.

Queda complacido nuestro colega si bien no concluiremos sin manifestar nuestra opinión, calificando la conducta de El Estandarte de pernicioso y perturbadora.

Dice El Siglo Futuro que El Tiempo entretiene sus ocios ministerializando las direcciones de Fomento.

Será una de las medidas salvadoras que está madurando el partido conservador.

Aumentar el número de violones en los Gabinetes Cánovas.

De El Norte:

«El actual presidente del Consejo de ministros de Francia, Carlos Teodoro Eugenio Duclerc, no ha nacido en la poltrona que hoy ocupa.»

«Es raro, hombre, es raro.»

«¿Un hombre que no nació en la poltrona que hoy ocupa?»

«Y añade:»

«A pesar de su mérito tuvo una época en la que apenas se llamaba Pedro.»

Vamos: como el gallego del cuento. ¡Habrá que ver á Mr. Carlos Teo-

doro Eugenio Duclerc, llamándose Periquito!

Y termina diciendo que á fuerza de corregir pruebas ha dado muchas de buen sentido.

Pues á corregirlas.

La Fe publica un artículo titulado El rey de los zulus.

¿Cetiwayo ó Carlos?»

También El Liberal tiene su corresponsal en Biarritz.

Por él sabemos que el Sr. Cánovas ha asistido asiduamente á la mesa y tertulia de la duquesa de la Torre, acompañándola á paseo frecuentemente; que jugaba una vaca asociado á Pepita Serrano; que los duques elogian los talentos del jefe conservador, y que las relaciones se han estrechado, según textuales palabras, más de lo que podía esperarse, aun teniendo en cuenta que aquel desde el Gobierno se mostró siempre deferentísimo con la duquesa.

Nos dice que el duque no muestra repugnancia á ocupar el poder y que la duquesa hallaría agradable al paladar el manjar de los dioses, para curarse del mal sabor que le han producido ciertas acciones del Sr. Sagasta.

En cuanto al Sr. Cánovas, asegura que no sólo es partidario de la izquierda, sino que va más lejos que los fosforitos, pues se encuentra dispuesto á secundar las gestiones de los que pretenden gobernar con la Constitución del 69.

Todo comentario es pálido ante este mosaico de noticias.

«Esto, inés, ello se alaba...»

Contestando á un suelto nuestro, dice El Globo que el Sr. Castelar no puede engañar ni engañarse.

«Cosa que no sucede, añade, á los que andan de las monarquías á las repúblicas, y de las repúblicas á las monarquías.»

Cierto.

Pero eso á los fosforitos.

Que son más posibilistas que don Emilio.

Para ellos todo es posible.

La Epoca dedica un largo suelto á los periódicos que estos días se complacen en tratar irrespetuosamente de personas que, según la ley fundamental, se hallan fuera de toda discusión.

Para más datos puede La Epoca repasar nuestro folleto Los conservadores en la oposición, en donde se habla de eso mismo.

Añade que si estuviera en el poder el partido conservador no consentiría que de tal manera se tratase lo que debe ser absolutamente indiscutible.

Pues el partido conservador, sin estar en el poder, puede prestar un señalado servicio á las instituciones que todos acatamos, si el Sr. Cánovas tiene alguna autoridad sobre la prensa conservadora.

El Estandarte, El Diario Español, El Cronista y otros, son los que principalmente han dado motivo á que La Epoca escribiese ese suelto y á que los periódicos democráticos y carlistas interrumpieran el respetuoso silencio que hasta ahora habían guardado.

¡Sepanlo La Epoca y el Sr. Cánovas.

Un artículo de El Conservador se titula:

«¡Fuera perturbadores!»

Eso es.

¡Fuera conservadores!

Un periódico republicano habla del miedo de Castelar.

Ciertamente es temible ir en compañía de los Sres. Pi y Zorrilla.

Antes de entender á esos sinálgmatizadores y revolucionarios pactistas, se va á la casa de Orates.

Más de setenta jornaleros de Lebríja (Sevilla) pedían trabajo.

Se les proporcionó.

Ahora se han declarado en huelga diciendo que no quieren trabajar, sino ganar jornal.

Procedimiento conservador puro.

Dice El Imparcial comentando un suelto nuestro:

«Nos daríamos por satisfechos con que el rumbo que puedan tomar los asuntos exteriores no alargara, en vez de acortar, el interregno parlamentario.»

Aquí se toma siempre el rumbo contrario que en todas partes.»

¿Por qué dice esto El Imparcial?

Nosotros creemos que acontece, pero no siempre ni en todos los casos.

Ejemplos:

El partido conservador sigue un rumbo opuesto al de los partidos conservadores de todas partes.

El partido republicano, dividiendo-

se y subdividiéndose, sigue el mismo rumbo que en todas partes.

Los verdos no siguen rumbo alguno, porque no existe nada parecido en toda Europa.

Dice un periódico conservador:

«El Día está demostrando que hay alguna ocupación más inútil que la de lastrar a la luna.»

La de dar consejos al Sr. Camacho.

Consejos conservadores, debió añadir. Pero hay otra cosa infinitamente más inútil.

Trabajar para que se haga un partido de los disidentes.

Esto es el colmo.

El Adalid asegura que sabe esperar.

Falta les hace a los demócratas-monárquicos.

—¡Dichoso él!— dirán sus cuasi colegas.— Así sabrá morir resignado.

Los nuevos ministros franceses

Del presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios extranjeros Carlos Eugenio Duclere ya dimos algunas noticias biográficas en nuestro artículo de ayer; Mr. Tirard ha sido ministro de Comercio hasta hace muy poco tiempo; Billot, Jauréguiberry, Mahy y Cochery pertenecían al Gabinete anterior; vamos a limitarnos, pues, a decir algo de los ministros nuevos, cuyas biografías no pudimos publicar por falta de espacio.

Luis Eduardo José Devaux, ministro de Instrucción pública, nació en Saint Omer en 1819, estudió derecho y ejerció la profesión de abogado en su país natal. Después de la revolución de Febrero de 1848 entró a servir en la magistratura, pero dimisionó su cargo a consecuencia del golpe de Estado de 2 de Diciembre para no prestar juramento al nuevo Gobierno.

Durante el imperio, fué uno de los jefes de la oposición liberal en Saint-Omer. En 1870, obtuvo el nombramiento de subprefecto de dicha ciudad. En las elecciones del 8 de Febrero de 1871, alcanzó 39.610 votos, pero no fué elegido diputado para la Asamblea nacional.

Al poco tiempo presentó la dimisión de subprefecto para ser director del Crédito Agrícola, en Lille.

En 1876 fué elegido diputado, habiéndose sentado en los bancos de la izquierda, donde constantemente ha votado con la mayoría republicana. Después del golpe de Estado parlamentario del 17 de Mayo de 1877, firmó el manifiesto de las izquierdas contra la política de combate que acababa de inaugurar. El 14 de Octubre del mismo año fué nuevamente elegido diputado por Saint-Omer, habiendo obtenido 5.618 votos, contra 5.618 dados al candidato oficial.

Ha figurado siempre como partidario de la unión republicana.

Clemente Armando Fallières, ministro del Interior, nació en Mezin (Lot et Garonne) en 1841. Se licenció en jurisprudencia y ejerció la profesión en Nérac, no tardando en alcanzar una brillante posición en el foro.

Después de la caída del imperio, M. Fallières fué nombrado alcalde de Nérac, siendo elegido individuo del Consejo general de Lot-et-Garonne en 8 de Octubre de 1871.

El Gobierno de resistencia que sucedió al de Thiers, le destinó de sus funciones de alcalde. En 1876 se presentó candidato a la diputación por el distrito de Nérac, siendo elegido por 8.376 votos contra el candidato bonapartista.

En la Cámara figuró en la izquierda y votó con la mayoría republicana que dió tantas pruebas de moderación y de prudencia.

Cuando el miscal Mac Mahon llamó al poder a los orleanistas y bonapartistas, M. Fallières firmó la protesta de las izquierdas, y el 19 de Junio de 1878 formó parte de los 363 diputados republicanos que votaron la censura contra el Gabinete Broglie-Fourton.

El año de 1877 fué reelegido diputado por Nérac, distrito que actualmente representa.

Pablo Devès, ministro de Justicia, nació en 1837. Fué procurador de la república el 4 de Setiembre. En Febrero de 1876 se presentó como candidato republicano. Fué elegido diputado por 11.825 votos. En la actualidad, era presidente del grupo de unión democrática.

Padro Legrand, ministro de Comercio, nació en Lilla en 1834. Cuando terminó la carrera de derecho, volvió a su ciudad natal, donde ejerció la profesión de abogado. Distinguióse desde luego por sus ideas liberales, y fué nombrado miembro del Consejo municipal de Lilla, y miembro del Consejo general del Nord.

Después de la revolución del 4 de Setiembre de 1870, el Gobierno de la defensa nacional le nombró prefecto de este último punto, habiendo desempeñado sus funciones con tanto celo como habilidad.

En el Consejo general se afilió al grupo de la izquierda. Cuando las elecciones de 20 de Febrero de 1876, Mr. Legrand se presentó candidato por la diputación de la primera circunscripción de Lilla, y habiendo sido elegido diputado por 9.127 votos, se sentó en los bancos de la izquierda y ha votado constantemente con la mayoría republicana.

En 18 de Mayo de 1877 se asoció a la protesta de los 363. Después de la disolución de la Cámara se presentó de nuevo ante los electores de Lilla, quienes le renovaron su mandato por 8.841 votos. En la nueva Cámara figuró también entre los individuos de la unión republicana.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que adquiera en Inglaterra diez ametralladoras, sistema Nordenfoll-Palmirant.

Gobernación.—Real decreto aprobando el convenio acordado entre el ministro del ramo y la comisión de los representantes de las compañías de los ferro-carriles, sobre la rebeja de un 60 por 100 de los jornaleros que salgan de sus domicilios en busca de trabajo.

Real orden disponiendo vuelva a encargarse de la secretaría de este ministerio D. Luis de Rute y Giner, cesando en dicho cargo, que interinamente le fué conferido, el Sr. D. Isidro Aguado y Mora.

Otra disponiendo que durante la ausencia de D. Angel Mansi, director general de Establecimientos penales, se encargue del despacho de los asuntos correspondientes a dicha dirección el Sr. D. Luis de Rute y Giner, subsecretario de este ministerio.

Fomento.—Real decreto disponiendo se adquieran 150 ejemplares de la obra de don Joaquín Costa, titulada «Poesía popular española, mitológica y literatura celtohispánica», con destino a las bibliotecas públicas.

Ultramar.—Real orden disponiendo se provean por oposición las cátedras de economía política y legislación mercantil e industrial, la de aritmética mercantil y teneduría de libros, verificándose los ejercicios para la primera en Madrid, y para la segunda en la Habana.

Telegramas

París, 8 (noche). Cámara de los diputados.—El presidente del nuevo Consejo de ministros, habiendo del voto de los diputados del 29 de Julio pasado, ha dicho que negando la aprobación de los créditos pedidos para la ocupación parcial del canal de Suez, la Cámara de diputados hizo un acto de prudencia que no es una abdicación.

El Ministerio se inspirará en el pensamiento que dictó el voto de los diputados.

Si algún acontecimiento viniese a comprometer los intereses o el honor de Francia, el Ministerio se apresurará a convocar los diputados y los senadores para proponerles las resoluciones que las circunstancias hicieren necesarias.

En cuanto a las cuestiones del interior de Francia, el Gobierno las resolverá con un criterio liberal y procurará conciliar los grupos de la mayoría republicana.

La Cámara de diputados ha aplaudido las declaraciones del Ministerio.

Mr. Clemenceau, del partido radical, ha expresado la poca confianza que le merece el Ministerio.

Es probable que mañana se suspendan las sesiones de las Cámaras hasta Octubre.

Londres, 8 (tarde). Cámara de los comunes.—Ha sido rechazada por 293 votos contra 157, la primera enmienda de lord Salisbury pidiendo que la ley de arrendamientos atrasados se aplique a los tratamientos solo con el consentimiento de los propietarios.

Berlin, 8 (tarde). Los emperadores de Alemania y de Austria tendrán mañana una entrevista en Ischl.

Salzbourg, 8. Ha llegado el embajador de Alemania.

Constantinopla, 8. Lord Dufferin, embajador de Inglaterra, ha anunciado hoy a los representantes de las grandes potencias que su Gobierno está dispuesto a admitir la vigilancia colectiva del canal de Suez y también la de España y de Holanda, con tal de que sus operaciones militares no sean estorbadas.

Alejandro, 8. La fragata de guerra española Carmen ha llegado a Ismailia.

Es el primer buque de guerra extranjero que ha echado el ancla en aquel punto desde que fué abandonaron los franceses.

Con este motivo el Sr. Lesseps ha felicitado al Gobierno español por su solicitud en proteger la navegación del canal.

Noticias

Acaba de ocurrir en la Coruña uno de esos hechos tan conmovedores como heroicos que prueban hasta qué punto pueden llegar el valor y la abnegación de una mujer.

Estando bañándose junto a la orilla una joven de estorpe años fué acometida de un síncope, y desapareció de entre las olas. Las personas que esto presenciaban dieron voces para que se acudiera en su auxilio, haciéndolo así otra joven de veinte años que, sin quitarse la ropa y despreciando todo peligro, se arrojó al agua en busca de la víctima.

Por algún tiempo se vieron aparecer y sumergirse de nuevo los cuerpos de las dos muchachas, estrechamente abrazadas, pretendiendo una de aquellas con grandes esfuerzos salvar a la otra, y hubo un

momento en que se creyó que ambas habían perecido ahogadas.

Poco después llegaba a la orilla la valiente joven conduciendo a la otra sólo privada del sentido.

Las manifestaciones de entusiasmo con que salvadora y salvada fueron acogidas al pisar tierra, son indescriptibles.

El Sr. Moret llegará mañana a Madrid. La estancia en la corte del jefe de los demócratas monárquicos será corta, pues el día 15 saldrá para Pontevedra a presidir los juegos florales.

En cuanto el señor ministro de la Gobernación tuvo noticia del motin promovido por algunos obreros en Lebrija, envió instrucciones al gobernador de la provincia para que sean entregados a la autoridad competente los instigadores de la huelga.

Telegrafían de París que en los círculos políticos ha sido acogido con bastante frialdad el nuevo Ministerio.

Créese generalmente que su existencia está ligada a las vacaciones de las Cámaras, en términos que no podrá resistir los primeros debates.

Unos 70 jornaleros de Lebrija (Sevilla), a quienes el gobernador dió ocupación en las obras del río se han declarado ayer en huelga. Un colega dice que esos jornaleros se llaman a engaño, pues ellos fueron a Sevilla, no a trabajar, sino a ganar jornal.

Anoche preocupaba a las gentes que circulaban por las calles de Alcalá y Sevilla el ver millares de palomitas blancas dando vertiginosas vueltas en derredor de los faroles de gas y luz eléctrica.

Muchas eran las versiones, variados los comentarios y no pocas las vulgaridades que se oían con tal motivo. Relacionaban unos las mariposas con el cólera, otros con la cuestión de Egipto, algunos con la caída de la fusión. Estos eran liberales conservadores. Están frescos.

Han sido admitidas las dimisiones de los alcaldes de Lorca y Arcos de la Frontera, y nombrados en su lugar, respectivamente, los Sres. D. Alfonso Caro Molina y D. Pedro Sanchez Jimenez.

En la nueva ley de Enjuiciamiento criminal las bases más importantes son la publicidad del sumario, si bien con las limitaciones que tiene en otras naciones y la brevedad de los plazos. Parece que a los jueces se les da de término cuarenta y ocho horas para dictar la sentencia después de instruido el sumario.

El antiguo edificio que ocupa la Biblioteca Nacional no debe encontrarse en muy buen estado.

Hace días que se están practicando obras de reparación en la planta baja de la parte que da a la calle de la Bosa, y anoche se prohibió el paso por delante de esta ala del edificio, colocándose a efecto varias cuerdas a gran distancia.

En la parte, al parecer, ruinosa, se trabajaba anoche a hora avanzada.

Segun dice un colega de Santiago, ha llamado mucho la atención en el puerto de Carril la regata de botes tripulados por mujeres, espectáculo nuevo y que sólo puede llevarse a cabo en aquellos rios donde las mujeres, dedicadas a ejercicios de fuerza, son unos atletas verdaderos.

El premio se lo han disputado las pescadoras de la ría de Cortegada y las carrileñas. Todas ellas se manifestaron arrojadizas y valientes, rezoñ por la que el jurado repartió la cantidad del premio entre las tripulantes de ambos pueblos.

Es probable se conceda una próroga de plazo a los propietarios para que puedan examinar los valores señalados a cada finca, como base del impuesto territorial.

La enérgica proclama publicada en Barcelona, animando a los contribuyentes a la resistencia, no tiene pie de imprenta ni la autoriza nadie. Puede considerarse como un anónimo. La condonación de los recargos y la ampliación de plazo ha de facilitar mucho la cobranza.

Dice La Prensa Moderna que los rendimientos por apartado de correos, producen menos en Madrid que en Sevilla.

Las noticias que se reciben de Castilla la Vieja relativas a la recolección del trigo, están conformes en que la clase es de excelentes condiciones.

La calle de Isabel la Católica, esquina a la plaza de los Mostenses, fué ayer teatro de un sangriento drama.

Al pasar por aquel sitio, al anochecer un sujeto llamado Julian Sanz, se vió de pronto acometido por otro, que le infligió ocho tremendos puñaladas, todas ellas graves.

A los ayes del moribundo, acudió un matagüero de la villa, que detuvo al agresor, hasta que llegaron al lugar de la ocurrencia dos guardias de orden público.

El agresor, B. R. B., es mozo de caballos de la casa de Albas. Dicese que entre él y su víctima mediaban antiguos y profundos resentimientos a consecuencia de una cuestión que los tribunales fallaron en contra del primero. También hemos oído decir que ambos sujetos se habían encontrado en la calle de Bailén momentos antes de realizarse el crimen.

El herido estaba empleado en el ferro-

carril del Norte y tenía treinta y dos años de edad.

Trasladado a la Casa de Socorro y después al hospital de la Princess, ofrecía anoche muy pocas esperanzas de vida.

Los célebres bandidos Bernardo Moraleda y Felipe García (a) Juanillo han sido retratados en la cárcel de Badajoz.

Dice El Liberal: «Anoche ocurrió, a eso de las once y media, un lance singular en la calle de los jardines del Retiro, que conduce al restaurant.

Salía un caballero precipitadamente seguido de otro que le acometió con el bastón, y ambos se pusieron a luchar a brazo partido.

No sabemos qué resultado hubiera tenido la pelea, si no separar a los contendientes un individuo que se retiraba solo casualmente.

La gracia del hecho consiste en que la persona que hizo el papel de agente de orden público, fué el mismo señor ministro de la Gobernación.

En varios pueblos de importancia de Navarra se han suspendido las fiestas por el triste estado en que se encuentran los campos a consecuencia de la fatal sequía que ha reinado durante el año.

Esto de los novios que aban danan a sus prometidas en el acto de ir a recibir la bendición nupcial, va ya picando en historia. Las deserciones se van repitiendo con frecuencia aterradora.

El último caso de este género acaba de ocurrir en un lugar inmediato a Churruana.

Al salir del cortijo habitado por la novia, su futuro—que, sin duda, premeditaba una escapatoria a tiempo—la reprendió con alguna dureza por no sabemos qué cosa.

Apaciguáronse los alborotados novios, merced a la intervención amistosa de padrinos y testigos.

Todo parecía satisfactoriamente arreglado. El novio, más alegre que unas pascuas, charlaba por los codos y daba muestras de un contento extraordinario.

Peró,—y aquí entra lo peor del caso—al llegar la comitiva al puente del Guadalupe (Málaga), el novio se separó expresando que iba a una huerta inmediata con objeto de convidar a dos de sus amigos, hortelanos de la misma. La novia le dejó ir sin sospechar nada, y esta es la hora en que no ha parecido.

En Lille (Francia) tuvo lugar hace pocos días un sangriento drama ocasionado por los celos.

Una mujer de unos treinta años vivía desde hace un mes separada de su marido que era un conductor de tranvías.

No pudiendo soportar por más tiempo esta situación, se presentó en el coche que conducía y le hizo creer que su hijo, único fruto de su matrimonio, se hallaba gravemente enfermo.

El pobre padre, después de obtenido el permiso, se apresuró a seguir a su mujer. Entonces esta, aprovechándose de la oscuridad de la noche y de la poca gente que transitaba, le asestó dos tremendas puñaladas, dejándole caer en el acto.

Dice un periódico de Cádiz: «Una joven muy conocida en ciertos círculos se ha presentado en un establecimiento de baños con otro nombre distinto del que usaba anteriormente.

Antes se llamaba Laura. Ahora se llama Marina.

—¿Qué significa ese nombre nuevo?—le pregunta un bañista, antiguo amigo suyo.

—Es un nombre de moda,—respondió Marina.—Voy a ver si los patriotas me aman!»

Ultimas noticias

Esta mañana se ha hundido la cúpula de la iglesia de San Andrés de Palomar (Barcelona), ocasionando la muerte a cuatro personas y heridas graves a otras siete.

Esta mañana se ha reunido con urgencia y por iniciativa del ministro de la Gobernación, el Consejo de sanidad del reino, en sesión extraordinaria, con motivo de las noticias recibidas sobre el cólera del archipiélago filipino.

Desde más estragos causa tan terrible enfermedad es en Borneo, Zamboanga é Iloilo.

Se ha acordado la cuarentena de rigor para los buques procedentes de los puntos infestados, y la observación necesaria para los demás que vengan del resto del Archipiélago.

Por real orden de hoy se ha mandado suspender al gobernador de Granada todo trabajo electoral, hasta que se promulgue la ley de diputaciones provinciales.

El director de Administración local señor Aguado y Mora ha salido hoy para los baños de Ontaneda.

Una comisión de banqueros ha gestionado hoy cerca del ministro de Hacienda la modificación de las disposiciones vigentes sobre el sello móvil.

Segun se ha dicho esta tarde a última hora, nuestro colega El Progreso ha sido llevado a los tribunales por el director de

Correos, por cuanto ha dicho sobre sus tracción ó venta de unos telegramas de particulares.

A fines de este mes ó a primeros del próximo se publicará en la Gaceta la nueva ley de Enjuiciamiento criminal.

El Sr. Alonso Martínez se ocupa en la redacción del preambulo, en el que se explican los fundamentos de la reforma y que promete ser un documento notable.

También parece que están convenidas las bases para el planteamiento del jurado, habiéndose encargado de redactarlas nuestro ilustrado amigo el Sr. Romero Giron.

Se dice que algunos disidentes, de los que han emprendido una conducta batalladora, se muestran disgustados del poco aprecio que hacen de sus trabajos las personalidades que, en todo caso, habían de dar importancia a la formación de la izquierda.

No sólo dichas personalidades no secundan esta conducta, sino que la desaprueban completamente por su violencia y falta de oportunidad.

Las declaraciones del nuevo Gobierno francés han sido bien recibidas por la Cámara. Con esto tiene para poder vivir hasta el otoño, si no surgen nuevas complicaciones exteriores.

Son interesantes los telegramas de última hora sobre los asuntos de Egipto y en general lisonjeros para la eventualidad de la cooperación española en unión de las demás potencias con objeto de proteger la seguridad del canal de Suez.

La Bolsa invariable, como en los últimos días.

Telegramas de la tarde

Constantinopla, 9. Dervisch baja y Servet baja marcharán probablemente el jueves próximo con un cuerpo de ejército turco de 6.200 hombres que va a Egipto.

Se cree que se formará un cuerpo de reserva. 3.000 turcos llegaron ya a la isla de Creta.

Londres, 9. Parece que el Gobierno inglés, en su contestación a la circular de España sobre la cuestión del canal de Suez, no ha expresado una negativa a los deseos del Gobierno español, como se había supuesto, sino que a semejanza con la respuesta que dió a Alemania acerca del mismo asunto, ha manifestado que la seguridad del canal corresponde en primer término a Egipto y en defecto de este al sultan de Turquía.

Añádes que el Gobierno británico entiende que si se tratase de la seguridad del canal durante circunstancias excepcionales, acogería de buen grado cualquier participación de las potencias interesadas, y que, por lo tanto, si España, que se encuentra en este caso, enviase buques de guerra para proteger el tráfico de aquella comunicación marítima, sería acogida con gusto la cooperación española.

Londres, 9. El Times dice esta tarde que el khedive mandó publicar una proclama declarando a Arabi rebelde, culpable de actos odiosos y merecedor de un ejemplar castigo. El Morning Post publica un telegrama de Constantinopla, anunciando que para llegar a un convenio militar con Inglaterra, el Gobierno turco pide que el general inglés en su primera proclama declare que reconoce la autoridad suprema del sultan de Turquía sobre el Egipto.

Oporto, 9. Ha llegado a esta ciudad la familia real de Portugal.

París, 9. Telegramas de Alejandría dicen que las tripulaciones de los buques ingleses que se encuentran en el lago Tinnah, delante de Ismailia, continúan dirigiendo provocaciones a los indígenas, con objeto de que éstos los contesten y tener un pretexto para efectuar un desembarco.

Bolsa

DEL DIA 9 DE AGOSTO

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Renta parrétus al 3 por 100 interior, Fin corriente, Fio próximo, Renta parrétus al 3 por 100 exterior, Deuda amortizable con interés 2 0/0 int., Id id id exterior, Obligaciones por ferro-carriles de 500 ps., Id. de Alar & Santander, de 500 ps., Resguardos al portador de la C. de D., Titul s provs. de Deuda amort. al 4 0/0, Pequeñas, Bonos del Tesoro de 500 pts a 6 0/0 anual, Obligaciones B. y T. al 6 0/0 serie int., Id id id exterior, Obligaciones del T. sobre prods. Aduanas, Id id sobre Renta de id. de Cuba, Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, Banco Hipotecario Cédulas al 7 por 100, Id id al 6 por 100, Id id al 5 por 100, Id id billetes hipotecarios al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Id. del Banco hipotecario de España, Id. de la S. gral. de C. Mobiliario Español, Acciones del Banco de Castilla, Billetes hipot. de Idem. 6 0/0 anual, Acciones del Banco Agrícola de España, Obligaciones del mismo.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid.

FUNCIONES PARA HOY
PRINCIPE ALFONSO—9.—T. 3.—Madrid se divierte!—Miss Rosa.—Baile.
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—(A beneficio de las casas de socorro y asilos de San Bernardino).—Retreta.—En las asta del toro.—A sangre y fuego.—Baile.
PRIOR.—9.—El célebre y popular clown Billy-Hayden.—Grandes y variados ejercicios por los gimnastas señorita Amorós, hermanos Beasy y Teresa, los velocipedistas Elliotts, los dos Hotentotes y demás principales artistas.
RECOLETOS.—9.—Cosas de España.—El suicidio de Alajo.—Un par de lilas.
MADRID.—8 1/2.—Almacén de criadas.—Ja San Lorenzo!—Los peregrinos de un murguista.—Belezes.—B. H.
CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—9.—Nuevos y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.—Sexta aparición de la célebre miss Zarab, los notables clowns musicales Hulines que cantarán peteneras, con acompañamiento de guitarras y mousieur Bouer con su magnífica colección de perros y monos.
PABELLON IMPERIAL JAPONÉS.—(Paseo de Recoletos).—Abierto todas las tardes desde las cuatro de la tarde a las doce de la noche.—Entrada, 50 céntimos de peseta.



MAQUINAS PARA COSER
SINGER
DE LAS FAMILIAS E INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS
PESETAS 250 SEMANALES
 sin mas anticipo.
 10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUeltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
 Carrteras, 35.
 Fuencarral, 50.
 Toledo, 68.
 Serrano, 33.

MADRID
 Y en todas las capitales de provincia.
 Para evitar falsificaciones, exámine en las facturas las palabras:
MAQUINA LEGITIMA
 DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.
 Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

GRAN QUINTA EN POZUELO DE ALARCON
 (QUE FUÉ DEL CONDE DE PARÉN)
PLAZA DEL REY
FONDA
 Hay grandes salones, gran comedor, cuarto de baño, habitaciones amuebladas y sin amueblar, con asistencia ó sin ella.
 Capilla, jardín, cochera, etc.
A PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
GOURDDETSCHÉ
FENER-VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
HAMBURGO
 En combinacion con varias de las más acreditadas de Europa,
Capital y reservas: 10.000.000 pesos oro.

ELABORACION DE HIGOS PASADOS
DIEGO GOMEZ
 Calle de Caños, 38 al 42, Lepe
 Esta casa, como de costumbre, ofrece a los tratantes en este fruto, los muy famosos higos de Lepe, de la cosecha que se recoge en los meses de Agosto y Septiembre, en cuya época se daran precios a quien los pida.
 Los pedidos, lo mismo en pequeñas que en grandes partidas, serán servidos con puntualidad, para los cuales se acompañarán letras de fácil cobro ó referencias de confianza.

FABRICA DE TEJIDOS DE HILO Y YUTES
DE RENEDE
DE LOS SEÑORES D. PEDRO PEREZ Y COMPANIA.
 Depósito en Santander, Daoiz y Velarde, n.º 1

Montada esta fábrica con arreglo a los últimos adelantos, movida por agua y vapor, ofrecemos los productos de la misma al comercio, seguros de que la clase y precio han delinear el deseo de cuantos conozcan sus productos de fiengo y saquerio.
 Siendo una necesidad el uso de buenos empaques en las harinas que se exportan para América, recomendamos nuestro saquerio por su bondad en clase y economía de precios.
 Hay surtido de toda clase de saquerio para embases de azúcar, cacalo, café, y granos a precios convencionales, segun cabida y calidad de tea, de desee el consumidor.

ACADEMIA
 Preparatoria para maestras y centro de educacion para señoritas bajo la direccion de la acreditada profesora superior, señorita D.ª Maria Rodríguez y Hermoso.
 Establecida con todos los adelantos modernos, Clases especiales de música, idiomas, dibujo, y toda clase de labores de adorno. Precios sumamente arreglados.
 Aduana, 22, segundo.

PERMUTA
 La solicita con una maestra de la península, una señora que llev seis años de profesora en San Juan de Puerto Rico, y que desea abandonar aquella isla por motivos de familia.
 La dotacion de la escuela que desempeña en propiedad la maestra solicitante es de 40 pesos mensuales; tiene además 30 para casa y 12 para material, llegando a reunir hasta 100 con las retribuciones.
 Quien desee más pormenores, dirijase a Doña Purificación Rivero de Irujo, Pedroso de la Sierra (Sevilla).

VICENTE FERRER Y C.
CASA-COMERCIO DE DROGAS
 Fabricacion de productos químicos y farmacéuticos.
 Para la industria, artes y farmacia.
 Laboratorio especial de pastillas y bombones medicinales de todas clases.
 Venta al por mayor para los farmacéuticos y droguistas.
 Direccion oficinas y almacenes, plaza de Morcada, 1 y 3.
 Sucursal, calle de la Princesa, 1, y de la Boica, 3, Barcelona.

AGENCIA GENERAL MARITIMA
 Unica oficina: CALLE DE MISIONES, 102, esquina Cerrito
 Se dan pasajes de primera, segunda y tercera clase para Rio Janeiro, San Vicente, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, con los vapores postales italianos y franceses, que salen el 4, 8, 19 y 29 de cada mes.
 Se giran letras y se franquean cartas para Francia, Suiza e Italia.—Se hacen venir familias directamente de Nápoles, Génova, Marsella y Barcelona, garantizándoles el depósito con una carta de crédito y quedando sin efecto el viaje, se devolvere íntegramente el importe.
 Por más informes, dirigirse a la única casa de Picauso y Compañía.
CAMBIAR IN ORO E CARTA
 Nota.—Unico ufficio, senza succursali, per la più pronta e garantita rimessa del denaro, con spedizione 6 volte al mese con il vapore che partono i giorni 4, 8, 10, 16, 19, 25 e 29, consegnando nei 2 mesi e 1/2 le ricevute che vengono direttamente dalle Regie Posti. Si assicurano o affrancano lettere fino a destinazione con.

AGUA DE BARCELONA
 PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
 Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, one son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas están rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
 Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42 droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; León, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 50, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería; Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.
 Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos a provincias.

MARIE MOREAU Y C.
 Servicios marítimos de Francia.
 42, rue Sainte, Marsella.

COLOCACION
 Una señora profesora de Instrucción primaria desea colocarse en un colegio de auxiliar. En la Administración de este diario se daran pormenores.

INMENSOS ALMACENES
DE LA ISLA DE CUBA
 bajos, entresuelos y principales
 Montera, 18; frente a San Luis, Puebla 19, Corredera, 14, frente al teatro Lara

PRECIOS FIJOS INALTERABLES
 Recibidos diariamente en estos vastos Almacenes surtidos con 8 millones de mercancías, artículos tan nuevos y telas tan preciosas para trajes de señora y caballeros, que sólo se juzgan visitando estos dos magníficos establecimientos, únicos en Madrid, montados a tanta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre y el Printemps de París.
 Remesas a provincias; pidanse muestras y catálogos a
D. EDUARDO GARCÍA.
 Gros negros, y de colores, desde 3 pesetas hasta lo infinito.
 Preciosidades en telas brochadas negras y de color para trajes y combinaciones.
 Lanas de colores divinos, desde 50 céntimos hasta 3 pesetas.
 Grandinas, parisien y velo religioso, desde 1 peseta.
 Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas.
 Satenes y percales franceses en dibujos de capricho, desde 1 pta.
 Oretonas catalanas, dibujos copiados de los franceses, a 50 pts.
 Cortinajes, alfombras, pasamanería, damascos, satenes y cretonas para sillerías y portiers.
 Calzado, sombreros, guantes, corsés, medias, sombrillas, abanicos, perfumieria, artículos para viaje de gran moda.

EQUIPOS Y CANASTILLAS
 Troncosos completos de resas telas, desde 500 pesetas.
 Canastillas para recién nacidos, capas y falones de bautismo, desde 20 pesetas.
 Camisas, chambarras mottifées y trajectos elegantes para niños de 1 a 5 años.

PARA HOMBRES
 Sombreros ingleses de color negro mate, a 5 pesetas.
 Trajes completos, últimos figurines, desde 20 pesetas.
 Camisas de vestir y de mañana, blancas ó de color, desde 3 pts.
 Calzoncillos, calcetines, camisetas y pañuelos, desde 50 céts.
 Calzado francés y de las mejores fabricas de España, desde 9 pts.
 Guantes de cabritilla, a 2 pesetas; de hilo Escocia, a 1 peseta.
NOTA.—Las familias que no visiten estos grandiosos establecimientos perjudican sin saberlo notablemente su bolsillo. Los precios son fijos y están marcados en todos los artículos, formand una indispensable en establecimientos serios que no quieren engañar.

Montera, 18. MADRID Puebla, 19.

FABRICA DE ANISADOS
DE DOMINGO DEL CAMPO.
GRAUS (HUESCA)
 Esta casa ofrece a los consumidores, almacenes, cafés y restaurant de clases que a continuación se expresan, bajo la garantía de que en su confección no se emplean otros alcoholes que los procedentes de vino uro, ó sea sin mezcla de sustancia alguna.
PRECIOS EN FABRICA
 Anisado, Holanda seco..... 3 reales litro
 Anisado doble, dulce..... 450 Id.
 Anisado de fuerza, superfino..... 475 Id.
 El rico, aromático, estomacal y digestivo anisado de Hamaxa..... 5 Id.
NOTA.—Esta clase de anisados han obtenido premios en las EXPOSICIONES.

EL NUEVO VULCANO
 Grandes talleres de fundición, construcción y reparacion de máquinas y calderas de vapor
 Pertencientes a la sociedad «Navegacion e industria»
BARCELONA
 Talleres y Administracion en el anden del Muelle Nuevo
 Máquinas de vapor terrestres y marítimas de todas fuerzas.—Motores hidráulicos.—Campanas para gasómetros y material para fabricas de gas.—Máquinas de vapor montadas en su caldera; especiales para paque la industria.—Bombas de vapor portátiles para agotamientos y riego

FELINO F. DE VILLARÁN
PALENCIA
 Comisiones, consignaciones, transito compra, venta de harinas, granos, noas, mantas, paja y demas productos del pais

COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS
MARITIMAS
DE MANILA A MARSELLA
 Con garantía de letras y con rebaja para los señores empleados, oficiales del Gobierno españoles, ordenes religiosos, etc.
 Expide cartas de crédito para traer pasaje de España a estas Islas; así como conocimientos directos para Europa a tipos de fletes económicos. Para fletes y pasajes, acúdase a M. Henry, Anlogue, núm. 19

Cultos
SANTO DEL DIA 10.—San Lorenzo, mártir, y Santa Filomena, virgen y mártir.
CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la parroquia de San Lorenzo, donde por la mañana, a las diez y media, será la misa mayor haciendo el pater noster del santo el P. José Joaquín Montañán, y por la tarde, después de los ejercicios, habrá una solemne reserva.
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Loreto, del Sagrario en San Ginés, ó de la Vida en Santiago.

DESCUENTOS PAGARÉS Y PRESENTACIONES en el efecto sobre papel de estado. Interés medio. Sociedad general de descuentos y préstamos. Cruz, 37 y 39, principios.

EL CRÉDITO UNDO
Infantes, 19 y 21, Madrid
CASA-COMERCIAL
 De imposiciones, préstamos, descuentos, depósitos garantidos, pignoratios, comisiones, compras, ventas, encargos y, en resumen, resolución de toda clase de negocios aceptables.
 Almacenes de colonias, ultramarinos, líquidos, tejidos, etc. etc. favorecidos con artículos procedentes de empeño y de remesas de nuestras sucursales y por lo tanto con inmejorables condiciones en economía.
 Surtido a domicilio a pagar al contado y a plazos y en cuenta corriente en imposiciones.
 Los pedidos, reclamaciones y correspondencia dirijanse al Director.

EL CID, GRAN BAZAR DE SASTRERIA
 23, CALLE DE TETUAN, 23.
 Entre la calle del Cármen y la de Preciados.
SECCION DE MADIDA. Cortadores de primer orden.
 En el nuevo y grande tabicador, se corta a recibir un elegante, rico y variado surtido en lãis, tricot, casimires y éner a de alta novedad de la estacion de las primas fabricas conocidas en las francesas, inglesas y alemanas y a la vista de primera y de calidad y a las circunstanas de todos los bolsillos.
 Acomoda CID, TETUAN NUMERO 23 y los hechos a la igua al dicho.
 En tejidos completos y de cada urdenas con accionadas, hay rico y variado surtido con elegancia y esmera a confesion.

SASTRERIA MILITAR
JUAN SASTRE Y SOBRINO
COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA
 Confeccion con equidad, prontitud y esmero.
 Prendas para tropa.
 Especialidad para toda clase de uniformes, con géneros del reino y extranjeros. Tambien se hacen trajes de paisano.

OBRAS EN VENTA
LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.
NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Crislilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.
 Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, estan puestas a la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.